

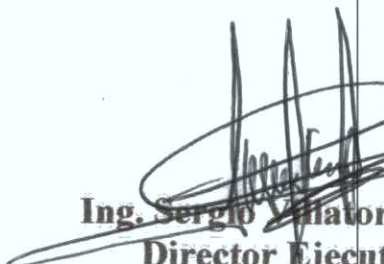
RESOLUCIÓN N° 003-2015

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, en vista de haber examinado el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Revisión y Análisis Técnico del Proceso de Licitación Publica Nacional LPN-001-2015 CCTVS, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Reconstrucción de bordo, cierre de boquetes y sobreelevación, margen izquierda Canal Campin, sector Aldea Paraíso, jurisdicción de la Lima, departamento de Cortes**, por un monto de *Un Millón Novecientos Noventa y Cinco Mil Ciento Ochenta y Cinco Lempiras con Ochenta y Ocho Centavos* (Lps.1,995,185.88), a la Constructora Osorio Brizuela S. de R.L.

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 18 de Junio de 2015.


Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo



Archivo